

G. Civil 457/58

70
696

Por razones que este Gobierno estima suficientes para relevarle en los cargos de Alcalde Presidente y Gestor del Ayuntamiento de Cantavieja sin perjuicio de reconocer las estimables condiciones que en Vd. concurren y la acertada actuación desarrollada en su cargo que ha estado inspirada en el mayor entusiasmo por la Causa Nacional, en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio de 1939, he acordado disponer su cese en los dos cargos mencionados.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Cessación de su Presidencia y demás efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 25 de Enero de 1940
El Gobernador civil

José M^e Oliver Ibañez, Alcalde Presidente de la Comisaría Gestora del Ayuntamiento de Cantavieja.-

1º
687

2

Con esta fecha he dispuesto el cese del Gestor municipal de Cantavieja D. José M^a Oliver Ibañez, y para cubrir la vacante ruego a V.S. me ha ha propuesta de persona en quien concurren las condiciones requeridas en la regla 5^a de la Orden de 30 de Octubre de 1937.

Como quiera que el citado Gestor ejercía a su vez la Alcaldía Presidencia de la Corporación, sirvase Vd. indicarme quien estima más capacitado para desempeñar estas funciones.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 26 de Enero de 1940
El Gobernador civil



ALCALDÍA
DE
CANTAVIEJA
(TERUEL)

Número

109

Adjunto tengo el honor de remitir a V. certificación del acta de la sesión celebrada por esta Corporación Municipal con fecha 4 del corriente, en la que en virtud a su atenta comunicación N.º. 136 de fecha 26 de Enero último, ceso en el cargo de Alcalde Presidente de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento Don José M.º Oliver Ibañez, ocupando la Presidencia para dicho cargo el Primer Teniente de Alcalde Don Pedro Juan Cascón Altaba.

Dios guarde a V. E. muchos años
Cantavieja a 5 de Febrero de 1940
El Alcalde



Pedro Cascón

Exclm. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Teruel



Don José Ibañez Esteban, Secretario del Ayuntamiento Nacional de la villa de Cantavieja, del que es Alcalde Presidente Don Pedro Juan Gascón Altaba.

CERTIFICO; Que en el libro de actas de las sesiones de este Ayuntamiento, al folio veintinueve, se halla el acta de la sesión celebrada en cuatro del actual y que a la letra es como sigue. Al margen, sesión del día 4 de Febrero de 1940.-Señores asistentes.-Sr. Oliver.-Sr. Gascón.-Sr. Altaba,-Sr. Huguet.-Sr. Dolz.-Sr. Gargallo.-Sr. Barrera.-Al centro.-En la villa de Cantavieja a cuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y siendo la hora de las nueve de su mañana, se constituyeron en sesión ordinaria en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres al margen se expresan,, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José M^a. Oliver Ibañez, dicho Sr. declarado que hubo abierto el acto mandó dar lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.-Seguidamente por la propia Presidencia se manifestó, que en virtud a comunicación N^o. 136 de fecha 26 de Enero último, recibida del Excm^o. Sr. Gobernador Civil de la provincia, debe cesar como Alcalde Presidente y Gestor de esta Corporación Municipal, desde el día de la fecha, cuya mentada comunicación dice literalmente.-Por razones que este Gobierno estima suficientes para relevarle en los cargos de Alcalde Presidente y Gestor del Ayuntamiento de Cantavieja, sin perjuicio de reconocer las estimables condiciones que en V. concurren y la acertada actuación desarrollada en su cargo, que ha estado inspirado en el mayor entusiasmo por la causa Nacional, en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio de 1939, he acordado disponer su cese en los dos cargos mencionados.-Lo digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia, y demás efectos.-Dios guarde a V. muchos años.-Teruel 26 de Enero de 1940.-El Gobernador Civil Antonio Reparat, rubricado.-Sr. Don José M^a. Oliver Ibañez, Alcalde Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Cantavieja.-Seguidamente la Corporación Municipal, visto el contenido de la predicha comunicación recibida de la Primera Autoridad de la Provincia, acepto la dimisión del Sr. Alcalde en los dos cargos mencionados, demostrando su sentimiento por el referido cese en virtud a la aceptada actuación en los mismos por parte del Sr. Oliver durante el tiempo que los ha desempeñado.-Acto seguido por los señores asistentes y por unanimidad se acordó conferirle el cargo de Alcalde Presidente de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, al Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Pedro Juan Gascón Altaba, persona competente para dicho cargo, pasando dicho Sr. Gascón a ocupar la Presidencia, haciendo cargo de la llave de la Caja de Caudales y demás insignias del referido cargo, acordándose se remita copia exacta del acta de la presente sesión, al Excm^o. Sr. Gobernador Civil de la Provincia a los efectos correspondientes.-Acto seguido se procedió a levantar acta de arqueo, dando el resultado siguiente.-Existencia en fin del mes anterior, tres mil setecientas pesetas con setenta y ocho céntimos,-Ingresadas en el corriente mes, mil seiscientas cuarenta y nueve pesetas con veinte céntimos.-Total ingresos cinco mil trescientas cuarenta y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos.-Pagos realizados hasta la fecha mil ciento sesenta y una pesetas ochenta y cinco céntimos, quedando una existencia en metálico en Caja de CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESETAS CON TRECE CÉNTIMOS.-Y no habiendo otros asuntos de que tratar en el carácter de la presente sesión, se dió esta por terminada a las doce horas, levantándose la presente acta que firman los señores asistentes y de todo ello como Secretario certifico.-Siguen las firmas.-José M^a. Oliver.-Pedro Juan Gascón.-José M^a. Altabas.-Manuel Huguet.-Vicente Dolz.-Angel Gargallo.-Manuel Barrera.-José Ibañez, rubricadas.

Es copia exacta y fiel de su original a que me remito.
Y para que conste y su remisión al Excm^o. Sr. Gobernador Civil de la provincia, expido la presente que visa y sella el Sr. Alcalde en Cantavieja a cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos años. El Alcalde



Pedro Gascón

El Secretario
José Ibañez